

## **SEGUROS PARA ALUMNOS QUE REALIZAN LAS FCT**

*Los alumnos durante el periodo de FCT cuentan con una cobertura por los riesgos de accidentes y responsabilidad civil.*

**TOMADOR DEL SEGURO: DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN**

**COMPAÑÍA ASEGURADORA: MAPHRE:**

### **CONDICIONES:**

*Cobertura de los riesgos de la Formación en Centros de Trabajo, tanto de los alumnos como de los profesores-tutores y las Estancias Formativas en centros de Trabajo de profesores, que se realicen en la Comunidad Autónoma de Aragón y en aquellas que la Dirección General de Ordenación Académica autorice tanto en el resto de España como en los países de la Unión Europea y países asociados:*

*Durante su estancia en las mismas.*

*Durante los desplazamientos desde su domicilio al centro en el que se desarrollen y viceversa.*

*En el transcurso de los viajes facultativos, visitas a empresa o cualquier otro tipo de desplazamiento que en el desarrollo de las prácticas se realicen.*

*Responsabilidad civil derivada de los alumnos, profesores en estancia y tutores que realizarán prácticas en empresas.*

### **TELÉFONOS DE ASISTENCIA:**

*Los teléfonos de asistencia para accidentes son los siguientes:*

- *Asistencia 24 horas: 902136524*
- *Asistencia 24 horas para accidentes en el extranjero: 34 915811828*
- *Comunicación de accidentes: 902136524*

*Los teléfonos de asistencia para el seguro de responsabilidad civil son los siguientes:*

- *Asistencia 24 horas: 902365242*
- *Asistencia 24 horas para accidentes en el extranjero 34 915816300*
- *Comunicación de accidentes: 902365242*